

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número setenta y seis expedido al señor Erich Coufal, Cónsul Honorario de la República de Austria en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO SETENTA Y SEIS EXPEDIDO AL SEÑOR ERICH COUFAL, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA DE AUSTRIA EN GUADALAJARA, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, SINALOA, SONORA Y ZACATECAS.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Austria ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Erich Coufal como Cónsul Honorario de ese país en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número setenta y seis que el 26 de noviembre de 1962 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

CANCELACION de la autorización definitiva número nueve expedida al señor Paul Richert Mock, Cónsul Honorario de la República Francesa en Puebla, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO NUEVE EXPEDIDA AL SEÑOR PAUL RICHERT MOCK, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA FRANCESA EN PUEBLA, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Paul Richert Mock, como Cónsul Honorario de ese país en Puebla, con circunscripción consular en el Estado de Puebla, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la autorización definitiva número nueve que el 28 de diciembre de 1988 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.